

San Jacinto, 05 de Mayo del 2020

RESOLUCION

N° 84/20

ACTA N° 08/20

VISTO:Asunto tratado en Sesiones del Concejo, sobre un contenedor ubicado en una vereda y tambien vehiculos que las automotoras ubican sobre las veredas públicas como exhibición de los mismos.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que es un problema para los peatones,que las veredas son espacios públicos para ellos,el Concejo avala notificar y prohibir a todos los comercios y personas que ocupen y cierren dicho espacio público,cerrando asi la libre circulación de los peatones y que en ocasiones deben bajar a la calle para poder circular, siendo un riesgo para los mismos.

El Concejo Resuelve

- 1)Aprobar 3 en 3 realizar una Resolución para notificar a personas y comercios, prohibiendo el cierre de espacios públicos como veredas a peatones.
- 2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Wilson Perazza
SECRETARÍA


Wilson Perazza
Alcalde


Wilson Perazza
SECRETARÍA

